

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
REMITIDOS
A PRECIOS
como nacionales
La correspondencia al director,
Plaza de
San Estéban, 3.

Se publica los miércoles y sábados.

Miércoles.

16 DE DICIEMBRE DE 1891.

El sábado, como anunciamos, tuvo lugar el juicio verbal en el interdicto pnesto por los Sres. Gonzalez Tamayo á la empresa constructora del ferrocarril de Torralba á Soria.

Representó á los demandantes el señor Lezcano y á la citada empresa su asesor Sr. Escribano. Ambos letrados pronunciaron elocuentes informes en defensa de sus pretensiones.

Se entró enseguida en el periodo de prueba y habiendo algunas de los interdictados que no se podian hacer en el acto pidió su representación la suspensión del juicio; el Juzgado lo negó y apeló el proponente, admitiéndose la apelación en ambos efectos, previa fianza de 4000 pesetas que ha de constituir la empresa del ferrocarril en el improrogable término de seis dias.

Signe pues, la cuestión pendiente de la resolución del Juzgado.

Nos proponemos hablar despacio de ciertos y determinados rumores que han llegado á nosotros, de asuntos que dan espera para juzgarlos con toda frialdad y razón.

Se hallan en descubierto unos setenta y tantos pueblos de esta provincia, por talones de suscripción á la *Gaceta Agrícola*, según relacion que se publica en el "Boletín Oficial," del lunes último.

Y dirán esos pueblos que para la agricultura que aprendan y en el estado en que se halla, bien podían no hacerse forzoso tal pago, que ya tienen atenciones de sobra.

Pero... esa más, y viva la agricultura.

Muy pronto según nuestras noticias, se establecerá en Soria un nuevo Almacén de vinos y siendo bueno el género, que indudablemente habrá de serlo por su procedencia, hará negocio.

Hoy se beben unos vinos y aguardientes en la Capital que pasan de medianitos.

El Director General de Comunicaciones Sr. Marqués de Mochales, nos ha dirigido

un atento B. L. M. manifestandonos "que enterado de nuestro suelto respecto al nuevo local destinado á oficinas de comunicaciones, ha pedido informes sobre el asunto con objeto de poder armonizar los intereses del vecindario con los de la Administración."

Agradecemos su atención al Sr. Marqués de Mochales y esperamos que convencido de la verdad de nuestras quejas, ordenará que se arreglen las cosas de manera mas cómoda para el público.

Pida, pida detalles el Marqués de Mochales, y que sepamos si es preferido el piso segundo de la casa que las oficinas de Telégrafos aqui ocupan, al principal que debieran ocupar según indica el reglamento y es lógico y natural.

Las tales oficinas parecen estar reducidas á la mas mínima expresión y no con la separación é independencia que antes tenían.

Lo del Ordenanza en la planta baja para recibir los telegramas, no va á resultar quien le va á exigir la *confor midad* en el momento de ponerlo?

Entre subidas y bajadas se hará esperar al público mas de lo necesario, y cuando dos ó tres espedidores se encuentren á poner uno ó mas telegramas, será cosa de volverse al dia siguiente.

¿Y la puerta de la casa á que hora se cierra?

Porque ya se ha dicho que se ha dado el caso de hallarse cerrada á las diez de la noche.

En fin, que por temor á los carros ó á las manos mal intencionadas de que nos hablaba "El Avisador," (y ha tenido el buen acuerdo de no volver á ocuparse del asunto) vamos á tener que renunciar hasta de poner telegramas.

Pero del Sr. Marqués de Mochales esperamos que se llegarán á arreglar estas cosas.

Y vaya de comunicaciones:

¿Las balijas de la correspondencia pública, van todas cerradas para el mejor servicio de la misma?

Las obras del ferrocarril, han sufrido una pequeña paralización estos dias por diferencias surjidas entre los obreros de cantería y los contratistas acerca del pago de jornales.

Los armadores del puente han continuado sus trabajos y ya tienen casi concluida su obra.

Lo que mas atrasado se encuentra son los edificios próximos á la estación pues del cocherón de máquinas no se ha hecho mas que echar los cimientos y del taller de reparaciones creemos que ni aun esto

Segue creyendose con algun fundamento que la inauguración podrá hacerse en la segunda quincena del próximo Enero.

Así sea, para bien de Soria.

Hemos oido lamentarse á varias personas de que las horas de despacho para el público, en las oficinas del Gobierno Civil, no comienzan hasta la una, y esto produce gran estorsión á los que vienen de los pueblos próximos y tienen que perder un dia, pues á la una han salido ya casi todos los coches correos que pudieran utilizar para regresar á sus casas.

Esperamos que el Sr. Gobernador Civil podrá remediar esta queja, á nuestro entender, muy fundada.

El director que fué de la banda de música municipal de esta Ciudad Sr. Amer, ha sido nombrado para organizar é instruir la del Ayuntamiento del Escorial.

Lo celebramos.

Según hemos sabido, han tratado de dar un *timo* á nuestra popular y Excma. Corporación municipal con motivo del arriendo de los pastos de las Matas de Lubia, cuya subasta quedó desierta.

Apesar de esto parece que se encontraron ganados pastando y que hubo quien pagó el 10 por 100 al Estado en nombre del Ayuntamiento.

Hemos oido decir que estos hechos, se han puesto ya en conocimiento del Juzgado de instrucción.

Segun nos dicen la feria de Berianga ha estado bastante concurrida, habiendo buen número de transacciones en ganado vacuno y de cerda y muy escasas en caballar y mular.

El de cerda, especialmente se empezó vendiendo á precios bastante altos bajando el último dia 6 y 7 en arroba.

Nuestro querido amigo D. Felix Martialay ha tenido la desgracia de perder para siempre á uno de sus hijos.

Acompañámosle á nuestro buen amigo y distinguida familia en su justo dolor.

Hoy tendrá lugar en esta Audiencia de lo Criminal el alarde de las causas que han de verse ante el tribunal del jurado el próximo cuatrimestre.

Ya han estrenado los alguaciles del Municipio sus nuevos uniformes y están.

Todos, todos, muy limpios,
Muy arreglados.
Muy apañados,
Que buena falta les hacia, por mas señas.

Pero esto no quita para que los tales uniformes sean de bastante mal gusto. Especialmente las teresianas que son de lo mas feo que se ha hecho en su clase.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Secretario del Gobierno Civil de esta provincia. Ya era hora de que hubiese Secretario.

Sea bien venido.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Recuerda dotada con 500 pesetas anuales.

Las solicitudes pueden dirigirse á aquella Alcaldía hasta el día 22 del corriente.

Dice un periódico:

“De los datos del censo de población correspondientes al año de 1887, que acaba de publicarse, resulta como nota tristísima, entre otras cosas, que en dicho año, de 16 millones de habitantes que tenía la Península é islas adyacentes, próximamente 12 millones no sabían leer; que aunque se rebajen los niños menores de ocho años, es un dato verdaderamente desconsolador.”

Indague ahora el colega cuánto deben los municipios de España por instrucción pública, y concluya de desconsolarse.

Porque mas aterradora aun que esa cifra de personas que no saben leer ni escribir, es la de los muchos maestros que vienen haciendo sacrificios sin límite en pró de la civilización sin que con ellos se cumpla, ni aún siquiera los más elementales deberes que se deben cumplir.

Que es el de pagarles su trabajo.

Dice un periódico de Valladolid que en los almacenes generales de Castilla, han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 1/4 á 47 3/4 rs. las 94 libras.

De centeno entraron 700 fanegas á 34'50 y 35 reales.

Un carro de cebada á 27 rs. fanega.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 y 1/4 á 47 y 1/2 rs. las 94 libras.

En la Flecha han entrado también 80 fanegas de trigo á 47 reales.

Parece que varios concejales de nuestro Municipio están muy dispuestos á hacer renuncia de sus cargos si el acuerdo de la suspensión del personal de Guarderia de Montes, no se lleva á cabo.

Tanto es así segun nos dicen, que en la última sesión celebrada se retiraron de los escaños los Concejales Sres. Cuesta, Oncins, Revuelto y Arjona.

No hay variación sensible en los precios de los cereales y legumbres, comparados con los que tuvieron en el mercado anterior.

Los mercados, animados, aunque sin salidas de consideración.

La temperatura, buena é impropia de la estación.

El aspecto de los sembrados y de los campos es inmejorable.

Las operaciones agrícolas están paralizadas por efecto de las frecuentes lluvias.

No ha habido alteración en los precios del pan y de la carne.

Ha sido nombrado vigilante de este Co-raeccional D. José Maza del Campo, paisano nuestro, que desempeñaba la dirección de la Carcel del Burgo.

Lo celebramos.

En el “Boletín Oficial,” del día 14 del corriente, se publica una interesante circular sobre Beneficencia y Sanidad, por la Subdelegación de Farmacia del partido de Soria, que interesa muy de lleno á la clase farmacéutica.

Mercados de la provincia.

Almarza—Trigo puro (Hectólitro) 21 Cebada, 9.—Centeno, 8.—Avena, 10.

Almazán. —Trigo, 19'81 Cebada, 13.—Centeno, 13.—Avena 8'10.

Burgo de Osma.—Trigo puro 15'76.—Cebada, 13'06.—Centeno, 12'16—Avena 7'69

Agreda. Trigo puro 20.—Cebada, 14.—Centeno, 14 Avena 10.

Arcos.—Trigo, precio mínimo (Hectólitro 18'47 pesetas.—Cebada 12'61.—Centeno, 14,41—Avena 8'11.

Gómara. Trigo puro 16—Cebada, 13,—Centeno, 13—Avena, 9.

Medinaceli.—Trigo puro, 18'2.—Cebada, 11,71 —Centeno, 11,71.—Avena, 6,30.

Berlanga.—Trigo 20,25.—Cebada, 13'75. Centeno, 12.—Avena, 00.

Según la nota oficial que se nos facilita, en el último mercado de la capital se vendió el Trigo puro (fanega), á 10'50 pts—

Id. común id., 8'75.—Centeno id., 7.—Cebada 7.—Avena 5.

Estado Atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 23'8 grados, y la mínima de 5,2 bajo cero.

El termómetro señaló 2'0 grados á las nueve de la mañana y 11'8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Importante.

La Imprenta, Redacción y Administración de este periódico, han quedado instaladas en la planta baja de la casa número 3, de la Plaza de San Esteban donde pueden dirigirse los Señores suscriptores para asuntos, reclamaciones, etc., desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

PARA 1892.

A todo suscriptor que abone EL NOTICIERO por el primer trimestre de 1892, se le servirá gratis el mes actual de Diciembre, al que se suscriba por seis meses, se le regalará un ejemplar de la obra *Bocetos á la pluma* (semblanzas de sorianos) ó si lo prefiere, de *El Amor de la Lumbre* (cuentos y tradiciones sorianas) y á los suscriptores que abonen todo el año de 1892, un ejemplar de una de las dos obras antedichas y además un bonito Calendario de pared con cartón al cromo y escogido texto.

Advertencia.

Rogamos encarecidamente á los suscriptores que tienen en descubierto sus abonos que se apresuren á verificarlos de aquí á fin del año actual.

Para el próximo no altera EL NOTICIERO sus precios y seguirá siendo, una peseta el trimestre, dos el semestre y cuatro el año, pago anticipado.

Veánse los regalos que ofrecemos.

"LA AZUCENA,"

Confitería de la Viuda de Gimeno,

23, COLLADO, 23, SORIA.

Esta casa tan distinguida siempre por el público soriano, al sufrir recientemente la irreparable pérdida de su Jefe y fundador, no ha omitido sacrificio ni medio alguno para sostener á la envidiable altura en que aquel la había colocado y no desmerecer un punto de la confianza que su numerosa clientela la otorgaba.

Para ello ha puesto al frente de sus obradores de confitería y repostoría, oficiales que conocen perfectamente su profesión, y así á visto ser cada día mas creciente el favor que siempre le han dispensado sus muchos favorecedores, viendo con esto compensados los desvelos que para ello se ha impuesto.

Como de costumbre se servirán con la mayor rapidez los encargos con que se dignen honrarme las personas que no residan en la capital, de cuantos artículos elabora la casa que creo inútil manifestar, será como siempre de la mejor clase y cuyos precios no alterados se expresan á continuación.

Para el envío de "mantequillas," —especialidad del establecimiento — fuera de la provincia, ruego á los que me honren por primera vez con sus pedidos, acompañen referencias satisfactorias ó su importe, y á todos que precisen con la mayor exactitud las indicaciones, á fin de poder cumplir mejor sus órdenes.

Generos propios de Navidad

Cajas de Mazapan de Toledo, caprichos y diversos desde 1 á 25 pesetas

Turrónes.

Legítima Jijona á 2 pesetas libra; Alicante á 1,25.—Almendra tostado á 1,50.—Guirlache al estilo de Zaragoza á 1,50.—Idem más corriente á 1,12.—Especial de piñon de Calatayud á 1,25.—Piñon tostado, idem mas inferior á 0,75.—De Avellana á 1,50.

Mazapanes de 1.^a clase.

De Coco, Cadiz y Capuchina á 2 pesetas libra.—Yema á 1,75,—Piña, Plátano, Fresa, Canela, Damas, Frutas, Rosa, Limon, Naranja, Vainilla, Imperial y Berberia á 1,50.

Mazapanes 2.^a clase.

Plátano, Fresa, Frutas, Limón, Café, Damas y Canela á 1,25 y 1 peseta libra.

Dulces en Almibar.

Albérchigo y Batata á 1,25 pesetas libra.—Guinda, Cabello, Peras, Ciruela y Acetron á 1.

Pastas.

Macarrones, Pastas rizadas, Corinto, rosquillas de Angel, Reinosa, Sevilla, Viaje, Delicias y Figuras de mazapán á 1,50 pesetas.—Polvorones, Pastaflores, Mantecados de Viena, Imperiales, pastas de Viaje y de Consejo á 1 peseta.

Caramelos finos.

Elaboración de la casa.—Del Congreso, de los Alpes, y Café con Leche á 2 pesetas libra.

Vinos.

Marca garantizada su legítima pureza — Jerez, Manzanilla, Pedro Jimenez, Pajarete, Málaga y Moscatel á 2, 2,50, 3, 3,50 y 4,50 pesetas botella.—Bordeaux de 4,50 á 6 pesetas idem; Idem Cariñena á 1 id., y Champagne desde 2,50 pesetas botella de medio litro á 15 pesetas botella de litro.

Licores.

Chartreuse verde y amarillo á 6 y 7 pesetas botella.—Pipermin á 7.—Curacao (tarro) á 6.—Marrasquino, Noyó, Crema de Rom.—Id. de Café, Placer de Damas y Anisete de Bordeaux á 1,50 y 2 dos pesetas botella.—Rom "2 Negritos," á 9.—Id. Martínica á 4 y 5.—Id. India á 5.—Banderas á 4,50.—Id. Vien á 3 y corriente á 2.

Anises.

Anís del Mono, tarro de litro á 4,50 pesetas.—Id. de medio id. á 2,50.—Id. de la Estrella á 3 pesetas botella.—Id. Non-plus-ultra á 3 id.—Id. Constancia á 8,40.—Idem Anisado dulce á 2 id. litro.—Id. Escarchado á 2, 2,50 y 3 pesetas botella.

Latas de pescados.

Langostinos, Langosta, Salmón, Calamares, Mero, Merluza, Salmonetes, Besugo, Bonito y Angulas.

Idem de carne.

Perdiz, Pollo, Mortadella y Lengua á la escarlata.

Idem de Verduras.

Guisantes, Aluvias verdes, Alcachofas, Pimientos y Tomate.

Idem de Frutas.

Pera, Melocoton Fresa al natural.

Idem de frutas Americanas.

Piñas, Hicacos, Mangos y Plátanos.

Aperitivos.

Pepinillos, Variantes, Mostaza inglesa, Alcaparras y Anchoas.

Chocolates.

DE GIMENO (fabricación de la casa), de la Española, Matias Lopez y Colonial con el 4 por 100 de descuento, de Juncosa con regalo de una servilleta en cada libra, del Barco con regalo de una bonita caja de hojalata iluminada, en cada seis libras.

SOPAS.

Tapioca del Brasil, Sagou, Arrou-rout, Purés, Pastas Italianas de todas clases.

CAFÉS.

En botes, en grano y molido á la vista del consumidor.

VARIOS ARTICULOS.

Quesos de Gruyere, Bola y Rochefort.
Pasas de Málaga en cajas de arroba, media id. y un cuarto de id., Castañas del Brasil, Salchichón de Vich, Galletas de varias clases y Almidones
Gran colección de objetos para regalos, de raso porcelana y cristal.
Caprichosos juguetes para niños.

Especialidad en Mantequillas.

Regalo.

Se hace de un billete para la rifa de una preciosa figura mecánica con caja de música, representando una China sirviendo té, á todo el que haga por valor de una peseta de gasto en este Establecimiento y de dos por cada libra de chocolate de GIMENO que se compre.

La rifa tendrá lugar el día 15 del mes de Enero de 1892.— Los billetes caducan el 1.^o de Marzo siguiente.

Lo mejor es la salud
Que vale más que el dinero,
Más si la quieres tener
El turrón has de comer
De la VIUDA DE GIMENO.

“LA ACTIVIDAD,”

Centro de suscripciones,

Ferial 8, duplicado, piso 3.º Soria.

Este CENTRO Corresponsal de las Casas Editoriales más importantes de España, admite suscripciones á obras religiosas, científicas, literarias, artísticas, industriales, etc., etc
 Previamente autorizado por las respectivas empresas, recibe también suscripciones para los periódicos y revistas siguientes

PERIÓDICOS DIARIOS	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			REVISTAS ILUSTRADAS	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
	Pago adelantado.				Quincenales.	Pago anticipado.		
	Trimes- tre.	Semestre	Año.			Trimes- tre.	Semestre	Año.
Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.		
La Correspondencia de España.	5	10	20	Revista de Medicina y Cirujía.		8	15	
El Imparcial.	7	11 50	23	El Sport (caza, pesca, velocipedos, gimnasia, etc.)		6	10	
El Globo.	6	12	22 50	El Campe (id. id.)	6	11	20	
El Herald de Madrid.	5	10	20	REVISTAS DE MODAS				
El Correo.	5 50	11	22	<i>Semanales</i>				
La Izquierda Dinástica.	5	10	20					
El País.	5 50	11	22					
El Correo Español.	6	12	24					
La Iberia.	5 50	11	22					
El Resumen.	5 50	11	22					
El Popular.	4 50	9	18					
El Ejército Español.	4 50	9	16 50	Edición de lujo.	11	21	40	
La Libertad.	5	10	20	La Moda Elegante.	8	15	28	
El Diario Español.	8	16	24	} 2.ª id. d.	5	9	18	
La Derecha (d. Zaragoza).	4 25	8 25	16	} 3.ª id. económica	4 50	7 50	14	
				} 4.ª id. id.				
PERIÓDICOS SEMANALES.				} 1.ª Edición.	9 50	18 50	36	
Gaceta Mercantil é Industrial.	5	9	18	El Correo de la Mo-	6	11 50	21	
La Ley.	3			} 2.ª id.	4	7	14	
Gaceta de los Caminos de Hierro de España y Portugal.	6 25	12 50	25	} 3.ª id.	8	15 50	29	
La Farmacia Española.		5 50	10	} 4.ª id.	3 50	7	14	
La España Artística (Teatros).	3			<i>Quincenales.</i>				
REVISTAS ILUSTRADAS				La Estación.	5 75	11	21	
<i>Semanales.</i>				} Id. económica	3 50	6 75	13	
La Ilustración Española y Ameri- cana.	11	21	40	El Salón de la Moda.	4 50	8	15	
La Ilustración Ibérica (con Biblio- teca).	7 50	15	26	REVISTAS DE LABORES.				
Blanco y Negro.	2	4	7	<i>Semanales.</i>				
España y Portugal (IV Centenario á Colón).	5 50	10 50	20					
La Ilustración Hispano-Americana.		6 50	13	} 1.ª Edición.	3	5	9	
Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.			20	La Guirnalda (quin-	4 50	7 50	13	
Gaceta de la Banca.	3	6	10	} 2.ª id.	5 50	9 50	18	
<i>Decenales.</i>				} 3.ª id.		13 50	25	
La Ilustración Artística (Sport y Caza).	3	6	11	} Completa.	8	13 50	25	
La Ilustración Católica.	4	7 50	15	La Bordadora (de Barcelona).		8 50	16	
La Ilustración Nacional.		9	18	El Bordado Económico.		6	10	
<i>Quincenales.</i>				La Camisería Universal.			15	
Naturaleza, Ciencia é Industria.			24	La Bordadora Artística (Madrid).		8	15	
				La Camelia.			6	
Periódicos para sastres				Para Zapateros.				
				La Gaceta de Modas Euro- peas.		8 50	16	
				El Correo de la Moda de Madrid.			15	
				La Sastrería Ibérica			10	
				Para Zapateros.				
				El Eco de la Zapatería.	3 75	6 50	12 50	

Las Sociedades y particulares que deseen suscribirse ó renovar las suscripciones á los periódicos y revistas citadas, se dirigirán á Pedro Nolasco Sebastian, representante de este CENTRO; y los de fuera de la capital, al pedido de suscripción ó renovación, acompañarán su importe en libranza del giro mútuo ó carta orden, para hacerlo efectivo en esta sin cuyo requisito no serán atendidos.—Pídanse prospectos y números de muestra á

“LA ACTIVIDAD,” Ferial, 8, duplicado, piso 3.º, Soria.